ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Aprobada en Junta de Centro el 29 de septiembre de 2026)

Es un hecho claro y contrastado que la internacionalización tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes, así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral. Además, es un pilar fundamental en la carrera profesional del profesorado, tanto docente como investigadora. Para el PAS, es un estímulo de extraordinaria importancia conocer otras organizaciones y adquirir nuevas perspectivas con las que enriquecer las estructuras funcionales que son la esencia de la actividad diaria del centro. El Equipo de Gobierno de la Facultad de Odontología declara mediante este documento su decidida apuesta por la internacionalización curricular de todos los miembros de su comunidad universitaria. En él se recogen las líneas principales de su política de internacionalización destinada a promover y facilitar actividades de internacionalización en todos sus miembros y superar las limitaciones actuales, con un horizonte temporal a corto y medio plazo. Estas líneas estratégicas se encuentran alineadas con la Estrategia de Internacionalización 2026-2031 de la Universidad de Granada aprobada en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2026.

La presente Estrategia de Internacionalización ha sido confeccionada por la Comisión delegada de Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y ha sido aprobada por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología el 29 de septiembre de 2026. Dicho documento se revisará anualmente para verificar su grado de consecución, su mejora y su adecuación a cada momento.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Cooperación bilateral. Convenios y acuerdos internacionales

1A) Auditoría de convenios bilaterales existentes	**Objeto**	Actualización de toda la información que la Facultad de Odontología ha adquirido de sus socios (no siempre recogida en los convenios bilaterales) a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de todos los miembros del centro. En particular, actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos, con determinación de si se trata de recomendación o de requisito. La información recopilada servirá para analizar la conveniencia o no de renovación de dichos acuerdos (destinos que han quedado vacantes varios años consecutivos, problemas surgidos…).
	Acción (plazo)	1. Previo a la convocatoria anual de movilidad Erasmus+ para el estudiantado de Grado, se contactará con los socios con los que se necesite alguna información/aclaración a través de email (anual). 2. Difusión de la información actualizada a través de la página web de la Facultad de Odontología (permanente).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.
1B) Inicio/renovación de convenios bilaterales	**Objeto**	Inicio o mantenimiento de la cooperación con diferentes universidades e instituciones a nivel internacional.
	Acción (plazo)	1. Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantado, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés. Se intentará ampliar la firma de convenios con universidades que impartan docencia en inglés (permanente). 2. Apertura de nuevos convenios bilaterales de estancias formativas y/o renovación de los existentes para fomentar las estancias cortas de carácter práctico, especialmente en Universidades de Iberoamérica (permanente).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Cooperación multilateral y en redes

2A) Participación en programas de cooperación internacional al desarrollo	**Objeto**	Promoción de la participación activa del estudiantado, PDI y PTGAS en programas de cooperación internacional al desarrollo.
	Acción (plazo)	1. Se darán a conocer las posibilidades de voluntariado y cooperación internacional al desarrollo que proporciona CICODE en las Jornadas de Internacionalización dirigidas al estudiantado (anual). 2. Se darán a conocer las posibilidades de voluntariado y cooperación internacional a todo el PDI y PTGAS en una sesión del Equipo Docente del centro (anual). 3. Se incorporarán testimonios de egresados con experiencia en voluntariado internacional en las Jornadas sobre orientación laboral dirigida al estudiantado de nuestro centro (anual). 4. Se difundirán las convocatorias de ayudas a proyectos de cooperación internacional al desarrollo a través del correo institucional, a todos los miembros del centro (permanente).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad, coordinadora del Equipo Docente del centro y egresados/as con experiencia en este ámbito.
2B) Involucración en redes y asociaciones universitarias	**Objeto**	Fomento de la colaboración internacional a través de redes y asociaciones universitarias.
	Acción (plazo)	Se darán a conocer diferentes redes internacionales y asociaciones universitarias, opciones de este tipo de colaboración y experiencias previas en una sesión del Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y coordinadora del Equipo Docente del centro. Se podrá invitar a personal con experiencia previa de este tipo de colaboración.
2C) Participación en proyectos de cooperación académica	**Objeto**	Incentivación de la participación en proyectos de cooperación académica del PDI y PTGAS.
	Acción (plazo)	Se dará a conocer la naturaleza, tipos y características de estos proyectos en una sesión del Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y coordinadora del Equipo Docente del centro.
2D) Potenciación de las actividades de la Alianza Arqus	**Objeto**	Impulso de la implicación de los miembros del centro en actividades de formación, docentes, investigadoras y de transferencia del conocimiento que ofrece la Alianza Arqus.
	Acción (plazo)	1. Se dará a conocer la Alianza Arqus y las posibilidades que ofrecen en una sesión Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual). 2. Se dará difusión de actividades por correo institucional al sector al que vayan dirigidas dichas acciones (permanente).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y coordinadora del Equipo Docente del centro.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Internacionalización transversal e integrada en la universidad

3A) Internacionalización del curriculum	**Objeto**	Impulso de la incorporación de dimensiones internacionales en la consecución del título de Grado y en la planificación de las diferentes asignaturas presentes en el Grado de Odontología.
	Acción (plazo)	1. Se dará a conocer la posibilidad de consecución de la mención international en el Suplemento Europeo del Título en las Jornadas de bienvenida a los nuevos matriculados en el Grado de Odontología (anual). 2. Se informará al PDI, a través del email, sobre las convocatorias de los Planes de Formación e Innovación Docente donde una de sus líneas prioritarias es la internacionalización (permanente). 3. Se recordará al PDI, a través del email, la importancia de la internacionalización para la integración de recursos/actividades en el periodo de realización de las guías docentes de las asignaturas.
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.
3B) Trabajo Fin de Grado	**Objeto**	Fomento de la presentación de trabajos fin de grado (TFG) en inglés y su presentación en congresos internacionales.
	Acción (plazo)	Se publicará en la página web del centro la opción de la presentación del TFG en inglés y se indicará en los emails que reciben el estudiantado y el profesorado durante su organización (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y el coordinador del Grado de Odontología.
3C) Atracción del talento internacional	**Objeto**	Fomento de la participación en el acogimiento de estudiantado y profesorado visitante y en convocatorias de atracción de talento internacional.
	Acción (plazo)	1. Se dará a conocer el procedimiento para ser tutor/a de estudiantes que quieran realizar prácticas internacionales en nuestro centro en una sesión Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual) y a través de la página web del centro (permanente). 2. Se dará las diferentes opciones y convocatorias para la atracción de talento internacional doctoral y postdoctoral en una sesión Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y coordinadora del Equipo Docente del centro.
3D) Difusión de la investigación	**Objeto**	Divulgación sobre actividades de investigación realizadas en la facultad de Odontología.
	Acción (plazo)	Se le solicitará al profesorado que envíen información sobre actividades de divulgación sobre investigación que hayan realizado para ser publicitada en la página web del centro (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad, todo el PDI del centro, y personal de apoyo a cargos de la Facultad de Odontología.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Movilidad internacional

4A) Movilidad estudiantado OUT: Promoción	**Objeto**	Fomento de la movilidad internacional del estudiantado de nuestro centro.
	Acción (plazo)	1. Formación e información al estudiantado de nuevo ingreso en el Grado en Odontología sobre la internacionalización de su currículo. Concretamente, asesoramiento sobre los destinos y requisitos de los programas de movilidad internacional (Erasmus+, dimensión internacional, intercambio, libre movilidad, estancias formativas internacionales) y difusión y promoción de las posibilidades para el aprendizaje de idiomas de la Universidad de Granada, en concreto, del CLM. Se integra en las Jornadas de bienvenida del estudiantado de primer curso de la facultad de Odontología y en las Jornadas de Internacionalización dirigidas al estudiantado (anual). 2. Previo a la convocatoria anual de movilidad Erasmus+ para alumnos de Grado, se dará a conocer esta información en las Jornadas de Internacionalización dirigidas al estudiantado (anual). 3. Premio a la movilidad internacional. Concesión de un premio al estudiante de Grado de la Facultad de Odontología que acredite un mayor impacto en su currículo académico a raíz de una experiencia de movilidad internacional (anual). 4. Difusión de experiencias de movilidad internacional del estudiantado de nuestro centro en la web (permanente).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad y la Comisión delegada de Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.
4B) Movilidad estudiantado OUT: Balance del estudiantado	**Objeto**	Mantenimiento o aumento del número de estudiantado egresado con experiencia de movilidad internacional a lo largo de sus estudios.
	Acción (plazo)	Se analizarán los datos al final de cada curso académico (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.
4C) Movilidad estudiantado IN	**Objeto**	Facilitación de la integración, información y apoyo a los estudiantes internacionales de movilidad IN
	Acción (plazo)	1. Realización de unas Jornadas de Recepción de estudiantes internacionales (inicio de cada semestre). 2. Envío al profesorado responsable de las asignaturas la información relativa a la matriculación de estudiantado internacional (inicio de cada semestre).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.

4D) Movilidad del PDI/PTGAS	**Objeto**	Fomento de la movilidad del PDI/PTGAS
	Acción (plazo)	1. Realización de una jornada informativa sobre los diferentes programas de movilidad disponibles dirigido al PDI y PTGAS en una sesión del Equipo Docente del centro (anual). 2. Publicidad de los distintos programas de movilidad internacional. Esta información estará disponible en la página web de la Facultad de Odontología (permanente). 3. Facilitación de información y apoyo a aquellos que realicen una petición de acogida/visita en nuestro centro. Contaremos con el apoyo del *International Welcome Centre* (permanente).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Internacionalización de la oferta académica y política ligüística

5A) Internacionalización de la oferta académica	**Objeto**	Impulso de la implicación en la realización de dobles títulos o títulos conjuntos.
	Acción (plazo)	Se dará a conocer qué son los dobles títulos y títulos conjuntos y su gestión en una sesión Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad. Se podrá invitar a personal con experiencia previa de este tipo de acciones.
5B) Política lingüística	**Objeto**	Fomento del uso de recursos para lenguaje extranjero (inglés).
	Acción (plazo)	Se darán a conocer los recursos y convocatorias disponibles en este ámbito en una sesión Equipo Docente del centro dirigido a PDI y PTGAS (anual).
	Personal implicado	Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad.